



BAREMACIÓN QUE HA DE REGIR EN LA CONTRATACIÓN A JORNADA COMPLETA, DURANTE SEIS MESES, DE UNA PERSONA PARA EL PUESTO DE BARRENDERO/A, AL AMPARO DEL PLAN REACTIVA EMPLEO.

LA ADJUDICACIÓN DEL PUESTO SE REALIZARÁ ATENDIENDO A LOS SIGUIENTES CRITERIOS:

- 1.- POR ESTAR EMPADRONADO/A EN VALDEFUENTES CON ANTERIORIDAD AL 1/1/2021...5 PUNTOS.
- 2.- POR NO HABER ESTADO CONTRATADO POR EL AYUNTAMIENTO DE VALDEFUENTES EN CONTRATO IGUAL O SUPERIOR A 6 MESES EN EL ÚLTIMO AÑO... 1 PUNTO.
- 3.- POR ESTAR INSCRITO COMO DEMANDANTE DE EMPLEO... 0.20 PUNTOS POR CADA MES DE ANTIGÜEDAD EN LA DEMANDA DE EMPLEO HASTA UN MÁXIMO DE 5 PUNTOS, CONTADOS A LA FECHA DE LA PUBLICACIÓN DE LA PRESENTES BASES.
- 4.- POR CARGAS FAMILIARES 0.5 PUNTOS POR CADA HIJO MENOR DE EDAD.
- 5.- POR ESTAR DEMANDANDO EMPLEO, INSCRITO EN EL SEXPE CON EL PERFIL SOLICITADO, CON ANTERIORIDAD A LA FECHA DE LA PUBLICACIÓN DE LAS PRESENTES BASES.... 2 PUNTOS
- 6.- POR NO PERCIBIR PRESTACION Y/O SUBSIDIO DE DESEMPLEO... 2 PUNTOS
- 7.- POR SER MENOR DE 35 AÑOS... 2 PUNTOS
- 8.- POR SER MUJER DESEMPLEADA... 2 PUNTOS

LOS SOLICITANTES DEBERÁN PRESENTAR EN LAS OFICINAS DEL AYUNTAMIENTO O DE LA SEDE ELECTRÓNICA, TANTO LA SOLICITUD COMO LOS DOCUMENTOS QUE SE EXIGEN EN ESTAS BASES, QUE HAN SIDO APROBADAS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 24 DE MARZO DE 2021, DESDE EL DÍA DE SU PUBLICACIÓN EN LA APP DEL AYUNTAMIENTO O EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DE LA SEDE ELECTRÓNICA, HASTA LAS 14:00 HORAS DEL DÍA 31 DE MARZO DE 2021.

COMO QUIERA QUE ESTÁ BLOQUEADA LA PLATAFORMA EXTREMADURA TRABAJA DEL SEPE, PARA SOLICITAR LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS SE DEBE ENVIAR SOLICITUD DE LOS MISMOS AL SIGUIENTE CORREO ELECTRÓNICO: cempleo.caceres.u2@extremaduratrabaja.net

SERÁ SELECCIONADA LA PERSONA QUE HAYA OBTENIDO LA MAYOR PUNTUACION. EN CASO DE EMPATE LA PLAZA SE ADJUDICARÁ POR SORTEO.

EL ÓRGANO DE SELECCIÓN ESTARÁ FORMADO POR: ANTONIO M. CORBACHO CASTAÑO (SECRETARIO), FRANCISCO JOSÉ TOSTADO JARA Y CONCEPCIÓN ÁLVAREZ SOLANO.

VALDEFUENTES A 25 DE MARZO DE 2021

FDO.: ANTONIO MARÍA CORBACHO CASTAÑO
SECRETARIO

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

